

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Resolución de 21 de enero de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas de ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera, de la Junta de Andalucía (A2.1200).*

Propuesto por la correspondiente Comisión de selección el listado definitivo de personas aprobadas en las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera, de la Administración General de la Junta de Andalucía, convocadas por Resolución de 29 de abril de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA número 84, de 6 de mayo), se procede a dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 114/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, corresponde a la persona titular de la Secretaría General para la Administración Pública realizar la oferta de vacantes a los aspirantes que hubieran superado el proceso selectivo. No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Orden de 4 de febrero de 2020, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y se publicitan delegaciones de competencias y delegaciones de firma de otros órganos, dicha competencia se encuentra delegada en la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública,

#### PROPONE

Primero. 1. Ofertar vacantes al personal aspirante que figura en el listado definitivo de personas aprobadas de las pruebas selectivas.

2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.3 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y la base octava de la resolución de convocatoria, a fin de favorecer la celeridad de gestión del proceso, los trámites de presentación de documentación preceptiva y petición de destinos se sustituirán por un acto único. En este sentido, y en línea con las recomendaciones de las autoridades sanitarias de protección frente al COVID-19, dicho acto se efectuará en los términos y fechas que se indican a continuación:

a) El día 28 de enero de 2021, el personal aspirante que ocupe con carácter definitivo un puesto de doble adscripción y quiera optar, en los términos previstos en el apartado de la base novena de la convocatoria, por la adjudicación de dicho puesto con el mismo carácter de ocupación, comunicará su petición a través el Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía, al que se accederá desde la web del empleado público, a través de la dirección

<https://ws45.juntadeandalucia.es/empleadopublico>

haciéndolo constar en el apartado «Acceso promoción interna: puestos de doble adscripción desempeñados con carácter definitivo» del modelo de formulario de petición de destinos, que se publica como Anexo II de la presente resolución.

b) El día 1 de febrero de 2021, se publicarán en la web del empleado público los listados en los que, atendiendo al orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo, se determinará la fecha y las horas a las que deberán comparecer las personas aspirantes que pudiendo optar a ocupar el mismo puesto no lo comunicaran en la fecha fijada en la letra anterior, así como todas aquellas que no tengan derecho a ejercer dicha opción, así como las medidas higiénico sanitarias de protección frente al COVID-19, que serán de obligado cumplimiento para la asistencia a dicho acto.

En la comparecencia, el personal aspirante, deberá acudir provisto de la petición de destino, conforme al modelo de formulario que se publica como Anexo II de la presente Resolución, debidamente cumplimentado y firmado, así como de la documentación relacionada en el apartado 4 de la base octava contenida en la resolución de convocatoria.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución. Se realiza una oferta diferenciada, para la aspirante doña Chantal Duque Puig, con DNI \*\*\*8898\*\* que, habiendo accedido al proceso por el turno de personas con discapacidad, han presentado solicitud de adaptación, conforme a lo establecido en el apartado 1.1 de la base octava de la resolución de convocatoria. Dichas plazas aparecen identificadas en el Anexo I como Turno: 02 Cupo Discapacidad.

Conforme se dispone en el apartado 1.3 de dicha base, esta aspirante podrán optar por elegir destino, según el orden establecido en el proceso selectivo, bien de entre las plazas ofertadas para el Turno: 01 Turno Libre o de entre las vacantes ofertadas para el Turno: 02 Cupo Discapacidad.

A tales efectos, la adjudicación de las vacantes ofertadas en el turno 02 se efectuará, en primer lugar a la aspirante con discapacidad que ha solicitado la adaptación, garantizándose así lo establecido en el artículo 10 de Decreto 93/2006, de 22 de mayo, y solamente en el caso de que dicha aspirante fuera adjudicataria de otra vacante de entre las ofertadas en el turno libre, podrán ser adjudicada, según el orden obtenido en el proceso, al resto de personal incluido en la relación definitiva de aprobados que las hayan solicitado en su petición de destino.

Tercero. 1. La declaración jurada o promesa así como la declaración responsable de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del cuerpo y opción a que se aspira a las que hacen referencia, respectivamente, las letras c) y d) del apartado 4, contenido en la base octava de la resolución de convocatoria, deberá cumplimentarse conforme al modelo que figura en el Anexo II-A de la presente resolución.

2. Asimismo, el personal aspirante con discapacidad deberá aportar el correspondiente certificado, expedido por la Consejería competente en la materia de la Junta de Andalucía, o en su caso del Instituto Nacional de la Seguridad Social, en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo, Especialidad u Opción a que se aspira.

3. Sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos anteriores, el personal aspirante que tuviera la condición de funcionario de carrera y aquellos otros que estuvieran prestando servicios en la Junta de Andalucía estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados, siempre que hubieran sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía. El personal funcionario de carrera de otras Administraciones deberá presentar únicamente certificación del organismo de procedencia, acreditando su condición y demás circunstancias que consten

en su expediente personal, siempre que de lo consignado en el mismo, se evidencie el cumplimiento de los requisitos exigidos para ingreso en el Cuerpo, Especialidad u Opción a que se aspira, requiriéndose, en caso contrario, su acreditación documental.

Cuarto.1. Los destinos se adjudicarán al personal aspirante seleccionado en las respectivas pruebas, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para cada puesto en la Relación de Puestos de Trabajo, y conforme al orden de preferencia establecido en el Anexo II de la presente resolución. Al personal aspirante que no haya solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo, le será adjudicado de oficio alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las demás peticiones del personal aspirante.

2. Conforme dispone el artículo 25 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo de ocupación.

Quinto. El personal funcionario de carrera que opte por continuar en el mismo puesto con el mismo carácter de ocupación, por cumplir los requisitos de la Relación de Puestos de Trabajo, quedará excluido del sistema de adjudicación de destinos por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo. En este caso, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el artículo 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria en esta Comunidad Autónoma, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

A quienes habiendo comunicado su opción de continuar en el mismo puesto en el acto señalado en letra a), apartado 1 del resuelve primero de la presente resolución, no cumplan los requisitos para poder hacerlo, se les asignará de oficio uno de los puestos ofertados.

Sexto. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no comparezcan al acto al que han sido convocados, no presentasen la documentación preceptiva, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la resolución de convocatoria, no podrán ser nombrados personal funcionario de carrera en el Cuerpo al que promocionan, quedando sin efecto sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, con carácter potestativo ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de enero de 2021.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

### ANEXO 1

Código	Denominación	N B u i m q	A d i s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	

CONVOCATORIA: GESTIÓN ADVA, ESP. GEST. FINANCIERA

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: TURISMO, REGENERACION, JUSTICIA Y AD. LO

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

8757710 TITULADO/A GRADO MEDIO: 1 F PC, SO A2 P-A212 18 X- - - - 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.G. ADMINISTRACIÓN LOCAL

CENTRO DESTINO: D.G. ADMINISTRACIÓN LOCAL SEVILLA

7861010 TITULADO GRADO MEDIO: 1 F PC, SO A2 P-A212 18 X-XX- 9.024,24

7154310 TITULADO GRADO MEDIO: 1 F PC, SO A2 P-A212 18 X- - - - 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: D.T. TURISMO SE

CENTRO DESTINO: D.T. TURISMO SE SEVILLA

2531010 TITULADO GRADO MEDIO: 1 F PC, SO A2 P-A212 18 X- - - - 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: 4

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

CENTRO DIRECTIVO: D.G. RR.HH. Y FUNCIÓN PÚBLICA

CENTRO DESTINO: D.G. RR.HH. Y FUNCIÓN PÚBLICA SEVILLA

9600510 TITULADO/A GRADO MEDIO: 1 F PC, SO A2 P-A212 18 X-XX- 9.024,24

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN GOBIERNO J.A. ALMERIA

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANCIERA AL ALMERIA

144910 TITULADO GRADO MEDIO: 2 F PC, SO A2 P-A212 18 X- - - - 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN GOBIERNO J.A. CÁDIZ

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANCIERA CA CADIZ

151510 TITULADO GRADO MEDIO: 2 F PC, SO A2 P-A212 18 X- - - - 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN GOBIERNO J.A. CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANCIERA CO. CÓRDOBA

00184860

### ANEXO 1

Código	Denominación	N B u i m q	A d u s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	

CONVOCATORIA: **GESTIÓN ADVAESP GEST. FINANCIERA**

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

3299110 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A212 ..... 18 X-... 5.257,56  
 CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANC. EUROPEA CO CORDOBA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

1641110 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A212 ..... 18 X-... 5.257,56  
 CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANC. EUROPEA GR GRANADA  
 CENTRO DIRECTIVO..... DELEGACION GOBIERNO J.A. GRANADA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

1700110 TITULADO GRADO MEDIO..... 2 F PC,SO A2 P-A212 ..... 18 X-... 5.257,56  
 CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANC. EUROPEA HU HUELVA  
 CENTRO DIRECTIVO..... DELEGACION GOBIERNO J.A. HUELVA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

3299210 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A212 ..... 18 X-... 5.257,56  
 CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANC. EUROPEA JA JAEN  
 CENTRO DIRECTIVO..... DELEGACION GOBIERNO J.A. JAEN

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

1830110 TITULADO GRADO MEDIO..... 2 F PC,SO A2 P-A212 ..... 18 X-... 5.257,56  
 CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANC. EUROPEA MA MALAGA  
 CENTRO DIRECTIVO..... DELEGACION GOBIERNO J.A. MÁLAGA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

1900110 TITULADO GRADO MEDIO..... 3 F PC,SO A2 P-A212 ..... 18 X-... 5.257,56  
 CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANC. EUROPEA SE SEVILLA  
 CENTRO DIRECTIVO..... DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 15

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTÓNOMO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO..... D.G. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

00184860

### ANEXO 1

Código	Denominación	N B u i m q	A d i s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	

CONVOCATORIA: **GESTIÓN ADVA.ESP. GEST. FINANCIERA**

TURNO: **01 TURNO LIBRE**

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: **EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTÓNOMO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO**

CENTRO DESTINO: **D.G. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO SEVILLA**

7091010 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

**PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMIA: 1**

TURNO: **01 TURNO LIBRE**

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: **EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTÓNOMO / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD**

CENTRO DIRECTIVO: **DIRECCIÓN GENERAL I.A.J.**

CENTRO DESTINO: **DIRECCIÓN GENERAL I.A.J. SEVILLA**

11141710 TITULADO GRADO MEDIO..... 2 F PC,SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2**

**PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMIA: 2**

TURNO: **01 TURNO LIBRE**

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: **EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTÓNOMO**

CENTRO DIRECTIVO: **SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA**

CENTRO DESTINO: **SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA**

13181110 TITULADO GRADO MEDIO..... 3 F PC,SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3**

CENTRO DIRECTIVO: **D.G. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EMPLEO**

CENTRO DESTINO: **D.G. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EMPLEO SEVILLA**

13091610 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DIRECTIVO: **D.T. EMP.FORM.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UNAL**

CENTRO DESTINO: **D.T. EMPLEO.FOR.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UNAL ALMERIA**

9087510 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DIRECTIVO: **D.T. EMP.FORM.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UNAL**

CENTRO DESTINO: **D.T. EMPLEO.FOR.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UNAL CADIZ**

9088610 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2**

464410 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

### ANEXO 1

Código	Denominación	N B u i m q	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	

CONVOCATORIA: **GESTIÓN ADVA.ESP. GEST. FINANCIERA**

TURNO: **01 TURNO LIBRE**

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: **EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**

D.T. EMP.FORM.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UNJGR

CENTRO DIRECTIVO: **GRANADA**

CENTRO DESTINO: D.T. EMPLEO.FOR.TRAUT.TR.EC.IND.CON.UNJGR  
 9085910 TITULADO GRADO MEDIO: 1 F PC,SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56  
 483610 TITULADO GRADO MEDIO: 1 F PC,SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2**

CENTRO DIRECTIVO: **HUELVA**

CENTRO DESTINO: D.T. EMPLEO.FOR.TRAUT.TR.EC.IND.CON.UNJH  
 9086710 TITULADO GRADO MEDIO: 2 F PC,SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2**

CENTRO DIRECTIVO: **JAÉN**

CENTRO DESTINO: D.T. EMPLEO.FOR.TRAUT.TR.EC.IND.CON.UNJA  
 9091610 TITULADO GRADO MEDIO: 2 F PC,SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2**

CENTRO DIRECTIVO: **MÁLAGA**

CENTRO DESTINO: D.T. EMPLEO.FOR.TRAUT.TR.EC.IND.CON.UNMA  
 9092410 TITULADO GRADO MEDIO: 2 F PC,SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2**

CENTRO DIRECTIVO: **SEVILLA**

CENTRO DESTINO: D.T. EMPLEO.FOR.TRAUT.TR.EC.IND.CON.UNSE  
 9093110 TITULADO GRADO MEDIO: 2 F PC,SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

**PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 17**

TURNO: **01 TURNO LIBRE**

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: **HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA / AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA**

D.T. EMP.FORM.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UNJGR

CENTRO DIRECTIVO: **SEVILLA**

CENTRO DESTINO: AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA  
 12247410 TITULADO/A GRADO MEDIO: 2 F PC,SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2**

CENTRO DIRECTIVO: **GERENCIA PROVINCIAL CÁDIZ**

### ANEXO 1

Código	Denominación	N B u i m q	A s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFDIP	EUROS	

CONVOCATORIA: GESTIÓN ADVA, ESP. GEST. FINANCIERA

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA / AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA

CENTRO DESTINO: GERENCIA PROVINCIAL CÁDIZ

12248110 TITULADO/A GRADO MEDIO..... 1 F PC, SO A2 P-A212 18 X- - - - 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: GERENCIA PROVINCIAL HUELVA

CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA PROVINCIAL HUELVA

12250010 TITULADO/A GRADO MEDIO..... 1 F PC, SO A2 P-A212 18 X- - - - 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: GERENCIA PROVINCIAL MÁLAGA

CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA PROVINCIAL MÁLAGA

14001610 TITULADO/A GRADO MEDIO..... 1 F PC, SO A2 P-A212 18 X- - - - 5.257,56

14001510 TITULADO/A GRADO MEDIO..... 1 F PC, SO A2 P-A212 18 X- - - - 5.257,56

12251710 TITULADO/A GRADO MEDIO..... 3 F PC, SO A2 P-A212 18 X- - - - 5.257,56

14001410 TITULADO/A GRADO MEDIO..... 1 F PC, SO A2 P-A212 18 X- - - - 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6

CENTRO DESTINO: GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA

12250510 TITULADO/A GRADO MEDIO..... 3 F PC, SO A2 P-A212 18 X- - - - 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 13

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

CENTRO DIRECTIVO: S.G. HACIENDA

CENTRO DESTINO: S.G. HACIENDA SEVILLA

91644110 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC, SO A2 P-A212 18 X- - - - 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: D.G. TRIB. FIN. REL. FRAS COR. L.Y. JUEGO SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. TRIB. FIN. REL. FRAS COR. L.Y. JUEGO

8749110 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC, SO A2 P-A212 18 X- - - - 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

### ANEXO 1

Código	Denominación	N B u i m q	A d i s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	

CONVOCATORIA: GESTIÓN ADVA,ESP, GEST. FINANCIERA

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

D.G. TRIB. FIN. REL. FRAS COR. L Y JUEGO

CENTRO DIRECTIVO..... SEVILLA

14.23210 TITULADO GRADO MEDIO..... 2 F PC,SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS SEVILLA

874.9010 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO..... D.G.FONDOS EUROPEOS

CENTRO DESTINO: D.G.FONDOS EUROPEOS SEVILLA

14.0910 TITULADO GRADO MEDIO..... 3 F PC,SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DIRECTIVO..... D.G.POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA

CENTRO DESTINO: D.G.POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA SEVILLA

184.2310 TITULADO GRADO MEDIO..... 4 F PC,SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4

CENTRO DIRECTIVO..... INTERVENCIÓN GENERAL JUNTA ANDALUCÍA

CENTRO DESTINO: INTERVENCIÓN GENERAL SEVILLA

13.1510 TITULADO GRADO MEDIO..... 6 F PC,SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6

PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 18

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y DEPORTE

D.T. EDUCACIÓN Y DEPORTE CA

CENTRO DESTINO: D.T. EDUCACIÓN Y DEPORTE CA CADIZ

80.9110 TITULADO/A GRADO MEDIO..... 3 F PC,SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. EDUCACIÓN Y DEPORTE MA

### ANEXO 1

Código	Denominación	N B u i m q	A d i s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	

CONVOCATORIA: **GESTIÓN ADVA, ESP. GEST. FINANCIERA**

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN Y DEPORTE

CENTRO DESTINO: D.T. EDUCACIÓN Y DEPORTE MA MALAGA  
 823010 TITULADO/A GRADO MEDIO..... 1 F PC, SO A2 P-A212 18 X- - - - 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. EDUCACIÓN Y DEPORTE SE  
 CENTRO DESTINO: D.T. EDUCACIÓN Y DEPORTE SE SEVILLA  
 826110 TITULADO/A GRADO MEDIO..... 1 F PC, SO A2 P-A212 18 X- - - - 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 5

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA, GANAD. PESCA Y DESARR. SOST

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA  
 8413310 TITULADO/A GRADO MEDIO..... 2 F PC, SO A2 P-A212 18 X- - - - 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO..... D.G. MEDIO NAT. BIODIV. ESP. PROTEGIDOS

CENTRO DESTINO: D.G. MEDIO NAT. BIODIV. ESP. PROTEGIDOS SEVILLA  
 8487110 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC, SO A2 P-A212 18 X- - - - 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. DESARROLLO SOSTENIBLE CA

CENTRO DESTINO: D.T. DESARROLLO SOSTENIBLE CA CADIZ  
 8487310 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC, SO A2 P-A212 18 X- - - - 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 4

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: TRANSFORM. ECONÓMICA, INDUSTR. CON. Y UNI

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA SEVILLA  
 430310 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC, SO A2 P-A212 18 X- - - - 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

### ANEXO 1

Código	Denominación	N B u i m q	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	

CONVOCATORIA: GESTIÓN ADVA, ESP. GEST. FINANCIERA

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: TRANSFORM. ECONÓMICA, INDUST. CON. Y UNI

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

422010 TITULADO GRADO MEDIO: 1 F PC, SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 2

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD Y FAMILIAS / SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PERSONAL

CENTRO DESTINO: D.G. PERSONAL SEVILLA

2150710 TITULADO GRADO MEDIO: 2 F PC, SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 2

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD Y FAMILIAS

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERÍA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA SEVILLA

2055510 TITULADO GRADO MEDIO: 2 F PC, SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

CENTRO DIRECTIVO: D.T. SALUD Y FAM. CO

CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y FAM. CO. CORDOBA

2087810 TITULADO/A GRADO MEDIO: 1 F PC, SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 3

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIA.

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

732410 TITULADO GRADO MEDIO: 1 F PC, SO A2 P-A212 18 X---- 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 1

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDEN. TERRIT

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERÍA

### ANEXO 1

Código	Denominación	N B u i m q	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	

CONVOCATORIA: GESTIÓN ADVA, ESP. GEST. FINANCIERA

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDEN. TERRIT.

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA SEVILLA ..... 2 F PC, SO A2 P-A212 ..... 18 X-... 5.257,56  
 3095910 TITULADO GRADO MEDIO.....

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA ..... 1 F PC, SO A2 P-A212 ..... 18 X-... 5.257,56  
 8215410 TITULADO GRADO MEDIO.....

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: D.T. FOMENTO, INF. O.T. CULT. Y P.H. GR. GRANADA ..... 1 F PC, SO A2 P-A212 ..... 18 X-... 5.257,56  
 8218510 TITULADO GRADO MEDIO.....

CENTRO DIRECTIVO: D.T. FOMENTO, INF. O.T. CULT. Y P.H. GR

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: D.T. FOMENTO, INF. O.T. CULT. Y P.H. SE SEVILLA ..... 1 F PC, SO A2 P-A212 ..... 18 X-... 5.257,56  
 8218810 TITULADO GRADO MEDIO.....

CENTRO DIRECTIVO: D.T. FOMENTO, INF. O.T. CULT. Y P.H. SE

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: S.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS SEVILLA ..... 1 F PC, SO A2 P-A212 ..... 18 X-... 5.257,56  
 1460510 TITULADO GRADO MEDIO.....

CENTRO DIRECTIVO: S.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS

PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 5

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 1

TURNOS: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROT. DATOS

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN CONSEJO SEVILLA ..... 1 F PC, SO A2 P-A212 ..... 18 X-... 5.257,56  
 13584710 TITULADO/A GRADO MEDIO.....

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN CONSEJO

### ANEXO 1

Código	Denominación	N B u i m q	A d i s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: **GESTIÓN ADVA, ESP. GEST. FINANCIERA**

TURNO: 01 TURNO LIBRE

PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

TURNO: 02 CUPO DISCAPACIDAD

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROT. DATOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA, ADMON. PUBLICA E INTERIOR  
DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO: .....

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA SEVILLA

522110 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC, 90 A2 P-A212 18 X- - - - 5.257,56

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1  
PLAZAS TOTALES: 95

## ANEXO II

## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
E INTERIORP  
E  
R  
S  
O  
N  
A  
L  
  
F  
U  
N  
C  
I  
O  
N  
A  
R  
I  
O

Nº de hojas cumplimentadas (1) .....

SOLICITUD

## PETICIÓN DE DESTINO PARA PLAZAS DEL CUERPO .....

## SISTEMA ACCESO: PROMOCIÓN INTERNA (Código procedimiento: 1548)

Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA nº 8 de fecha 19/01/2002)

<b>1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE</b>							
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:	
SEXO: <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER		DNI/NIE/PASAPORTE:		FECHA NACIMIENTO: / /		PERSONA CON DISCAPACIDAD: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:		CALIFICADOR DE NÚMERO (LETRA):		KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:
PUERTA:		PLANTA:		NÚCLEO DE POBLACIÓN:		LOCALIDAD:	
PROVINCIA:		CÓD. POSTAL:		TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	
FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					

<b>2 CONVOCATORIA</b>			
GRUPO:	CUERPO:		ESPECIALIDAD/OPCIÓN:
			Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA:
CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA			
<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO. (2)			
<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: OTROS PUESTOS OFERTADOS.			

<b>3 TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA</b>		
TÍTULO ACADÉMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA:		CENTRO DE EXPEDICIÓN:
		FECHA DE EXPEDICIÓN: / /

**4 DOCUMENTACIÓN A APORTAR INDICADA EN LA CONVOCATORIA NECESARIA PARA EL NOMBRAMIENTO**

**4.1** Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio o inhabilitado y de no poseer la condición de personal funcionario en el Cuerpo convocado, así como Declaración responsable de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del cuerpo y opción al que se aspira. (Adjuntar Anexo II-A debidamente cumplimentado)

**4.2** Resto de documentación.

- DNI/PASAPORTE O NIE en vigor (3)
- Título Académico o justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los derechos para su obtención. (3)

La documentación señalada en este apartado 4.2 se ha presentado original o copia compulsada, según proceda, en la Oficina de registro \_\_\_\_\_, o en la Oficina de correos \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_

**4.3** Las personas con discapacidad deben aportar Certificado de Capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo, Especialidad u Opción. En este caso ¿Posee Certificado de Capacidad emitido electrónicamente donde conste Código Seguro de Verificación?:

- SI. Se adjunta el Certificado a la presente solicitud.
- NO. Se ha presentado en la oficina de registro \_\_\_\_\_ o en la oficina de correos \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_

**5 SI SOLICITA PUESTO/S CON LA CARACTERÍSTICA SINGULAR "CONTACTO HABITUAL CON MENORES" ¿AUTORIZA LA CONSULTA DE SUS DATOS EN EL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES?:**

- SI. Cumplimentar el Anexo II-B y rellenar la casilla 1.4 de dicho Anexo, prestando el consentimiento expreso.
- No. Cumplimentar el Anexo II-B y aportar junto a la presente solicitud Certificación negativa emitida electrónicamente por el Registro Central de delinquentes sexuales donde figure el Código Seguro de Verificación.

(1) Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.

(2) Si marca esta casilla está solicitando permanecer en el puesto de doble adscripción que ocupa con carácter definitivo, no debiendo realizar ninguna otra petición de plaza.

(3) No será necesario aportar la documentación que figure inscrita en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.



002669/2D

00184860

## ANEXO II

P  
E  
R  
S  
O  
N  
A  
L  
  
F  
U  
N  
C  
I  
O  
N  
A  
R  
I  
O

6 RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA							
Nº ORDEN	CÓDIGO VACANTE	Nº ORDEN	CÓDIGO VACANTE	Nº ORDEN	CÓDIGO VACANTE	Nº ORDEN	CÓDIGO VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	

7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
<p>La persona abajo firmante <b>SOLICITA</b> por el orden de preferencia señalado la/s plaza/s reseñada/s en el apartado 6 anterior y <b>DECLARA</b> que son ciertos los datos consignados en la misma, así como en la documentación que se adjunta.</p> <p>En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE</p> <p>Fdo.: .....</p>	

**ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: **CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, cuya dirección es C/ Alberto Lista nº 16, 41003 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cehap@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de la petición de destino de los participantes en los procesos selectivos de acceso a la función pública, cuya base jurídica es el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

002669/2D

00184860



